



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Viernes 18 de Enero de 2019

NÚM. 67

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Jorge Antonio Valencia Ochoa frente a Marco Antonio Benitez(sic) Celis.....	1
J.S.C.H. Promueve Gustavo Adolfo Jasso Márquez frente a Ma. Rosaura Hernández Cortez.....	2

AD-PERPETUAM

Manuel Herrejon López(sic).....	2
Salvador Cervantes Méndez.....	3
Ma. Teresa Béjar Martínez.....	3
Juan Bosco Jose(sic) Espinoza Avalos(sic).....	3

AVISOS NOTARIALES

S.I. Formulado por Luz María Martínez Meza, en su carácter de apoderada de la albacea a bienes de Leopoldo Bravo Ocegueda, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán.....	4
S.T. Comparece Josefina Rosales Vega, en su carácter de albacea, a bienes de Emilia Vega Rodriguez(sic), también conocida como Emilia Vega de Rosales, ante la fe del Lic. Gerardo Alcaraz Montes, Notario Público No. 37, Zacapu, Michoacán.....	4
S.T. Radicada a bienes de María Guadalupe Diaz(sic) Posadas, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 1585/2014, que promueve JORGE ANTONIO VALENCIA OCHOA, frente a MARCO ANTONIO BENITEZ(sic) CELIS, se ordenó sacar a remate en su TERCERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Una fracción interior de la finca ubicada en la calle Privada de Pino Suárez, número 14 catorce, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo un departamento en planta alta, con superficie de 52.40 cincuenta y dos metros con cuarenta centímetros cuadrados, que mide y linda: Al Norte, 8.00 ocho metros, con un pasillo de ingreso al departamento contiguo, propiedad de la sucesión a bienes de Roberto Benítez Espinoza; al Sur, 8.00 ocho metros, con propiedad de María Trinidad Calderón; al Oriente, 6.50 seis metros con cincuenta centímetros, con el departamento de Héctor Heraclio Benítez Celis; y, al Poniente, 6.50 seis metros con cincuenta centímetros, con la misma María Trinidad Calderón; con un valor pericial de \$425,624.00 (Cuatrocientos veinticinco mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de un edicto que se publique con cuando menos siete días de anticipación a la fecha fijada para el remate, en el estrado de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado, sirviendo de base previa la deducción correspondiente del 10% diez por ciento, la cantidad de \$344,755.44 (Trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos 44/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra los 2/3 dos terceras partes de dicha suma, señalándose para tal efecto las 13:00 trece horas del día 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve.

Uruapan, Michoacán, a 11 once de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40100285225-15-01-19

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 995/2013, promovido por GUSTAVO ADOLFO JASSO MÁRQUEZ, frente a MA. ROSAURA HERNÁNDEZ

CORTEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 40, construida en el lote 14, de la manzana 13, ubicada en la calle José María Cervantes, del fraccionamiento popular Lomas del Pedregal, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 15(sic) metros, con el lote número 15;
Al Sur, 15(sic) metros, con el lote número 13;
Al Oriente, 8(sic) metros, con el lote número 3; y,
Al Poniente, 8(sic) metros, con calle José María Cervantes, que es la de su ubicación.

Con superficie total del terreno de 120(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$902,000.00 pesos(sic), y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 12 de marzo de 2019.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 11 de enero de 2019.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40100285978-15-01-19

67-74-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

El día 3 tres septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 770/18, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir escrito de dominio que promueve MANUEL HERREJON(sic) LÓPEZ, por su propio derecho, respecto del predio urbano ubicado en la calle Aquiles Serdán, sin número, lote número 3 tres, manzana sexta, zona centro, de Lomas de Irapeo, en el Municipio de Charo, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, colinda con Josefina Cortés Cornejo; al Sur, 20.00 metros, colinda con J. Merced Maciel Cazares(sic); al

Oriente, 15.00 metros, colinda con J. Merced Maciel Cazares; y, al Poniente, 15.00 metros, colinda con la calle de su ubicación, Aquiles Serdán. Con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40100285945-15-01-19

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a SALVADOR CERVANTES MÉNDEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1164/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano que se ubica en el camino viejo a Zumpimito, número 95 noventa y cinco, de la colonia La Soledad, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 21(sic) veintium metros, con Guadalupe Cervantes Méndez; al Sur, 21(sic) veintium metros, con Rafael Álvarez Valencia; al Oriente, 4.86 cuatro metros ochenta y seis centímetros, con camino viejo a Zumpimito; y, al Poniente, 4.90 cuatro metros noventa centímetros, con Talía Zepeda Garibay; con una extensión superficial de 102.48 ciento dos punto cuarenta y ocho metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan,

Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40100286068-15-01-19

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MA. TERESA BÉJAR MARTÍNEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico, ubicado en el punto denominado «Huanaten», en comprensiones de la población de Charapan, Municipio de Charapan, Michoacán, el cual cuenta con una extensión superficial de 10-46-46.95 hectáreas; mide y linda: Al Poniente, 402.51 metros, que se miden en 17 líneas quebradas y colinda con vallado y barranca de por medio; al Sur, 415.81 metros, que se miden en 30 líneas quebradas y colinda con barranca de por medio; al Oriente, 276.5 metros, que se miden en 14 catorce líneas quebradas y colinda con barranca de por medio; y, al Norte, 416.3 metros, que se mide en 27 líneas quebradas y colinda con barranquilla y barranca de por medio; manifestando que lo adquirió por contrato de compraventa verbal, que hizo con Crescencio Rodríguez Martínez, desde el 15 quince de enero del año 1982.

Expendio publicación Periódico Oficial del Estado y en la Puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. No. 945/2018.

Uruapan, Michoacán, 30 de octubre de 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

40150285222-15-01-19

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 830/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de propiedad en su favor, promueve JUAN BOSCO JOSE(sic) ESPINOZA AVALOS(sic), respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio rústico, que se encuentra ubicado en la tenencia de Santiago Undameo, actualmente perteneciente a la tenencia de Atécuaro, específicamente en carretera Morelia-Atécuaro, sin número, en Zimpanio Sur perteneciente a la tenencia de Atécuaro, misma que corresponde al Municipio de Morelia, Michoacán; recibe el nombre de «sin nombre» y/o El Plan y/o Plan Grande y/o Plan Grande de Los Ocuare, con una superficie de 02-12-64.91 hectáreas, mismos que tienen como linderos siguientes: Al Norte, de poniente oriente, 17.77(sic), continúa en 82.45 M., con Victorino Avalos(sic) Valle; al Sur, de oriente a poniente, 83.78 M., y 58.27 M., con Víctor Manuel Avalos(sic) Gutiérrez; al Oriente, en línea quebrada semicurva con varias medidas, 8.65 M., 12.26 M., 9.82 M., 9.25 M., 8.50 M., 20.08 M., 5.59 M., 4.79 M., 4.43 M., 5.43 M., 8.72 M., 7.37 M., 6.60 M., 5.23 M., 6.29 M., 10.13 M., 26.95 M., 9.79 M., 7.33 M., 8.04 M., 5.49 M., 8.06 M., 9.77 M., 9.27 M., con José Ricardo Pineda, arroyo de por medio; y, al Poniente, 176.38 (sic), con carretera Morelia-Atécuaro.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a de(sic) 14 de diciembre de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar García.

40150284842-15-01-19

67

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Mich.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER, que la señorita LUZ MARÍA MARTÍNEZ MEZA, apoderada del(sic) la albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de LEOPOLDO BRAVO OCEGUEDA, expediente 24/2016, procederá a formular inventario, avalúo y adjudicación de los bienes de la sucesión en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, a 12 de diciembre de 2018.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el

Estado. (Firmado).

40100284951-14-01-19

67

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Alcaraz Montes.- Notario Público No. 37.- Zacapu, Michoacán.

Con fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho, compareció ante el suscrito la señora JOSEFINA ROSALES VEGA, en su carácter de albacea testamentario, dentro de la Sucesión Testamentaria número «300/2017», en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zacapu, Michoacán, a bienes de EMILIA VEGA RODRIGUEZ(sic), también conocida como EMILIA VEGA DE ROSALES, con la finalidad de aceptar la herencia y reconocer los derechos en su favor, mayor de edad; por lo que procederá al inventario y avalúo de los bienes en la vía Notarial, de conformidad con el Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

El Notario Público Número 37.- Lic. Gerardo Alcaraz Montes.- AAMG-580426-HX8. (Firmado).

40150284885-15-01-19

67

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA(sic) GUADALUPE DIAZ(sic) POSADAS, misma que se radicó ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 430/2017, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 15 de enero de 2019. (Firma ilegible).

40000286343-15-01-19

67